

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 7

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO
AL ESTADO DEL MAPA DE PROCESOS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE
INDIAS, 2024.**

Período: mayo de 2024

Presentado a:

GINA PATRICIA VÉLEZ ORTIZ
 Asesora de Servicios Públicos
MARÍA EMMA FLOREZ AGÁMEZ
 Asesora Mercados Públicos

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
 Coordinador

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa

Cartagena de Indias D.T. y C., 23 de julio 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe | Día: 23 Mes: 07 Año: 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del seguimiento al estado del mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.		
Informe Número:	INF-Mapa de procesos_PHVA-100-2025		
Type of Activity:	Auditoría: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>	
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	GINA PATRICIA VÉLEZ ORTIZ Asesora de Servicios Públicos MARÍA EMMA FLOREZ AGÁMEZ Asesora Mercados Públicos		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el segundo seguimiento al avance de las acciones de autocontrol basándose en el ciclo PHVA, toda vez que no alcanzó el mínimo requerido (90%) de coherencia e integridad en las acciones de mejora propuesta en el plan de mejoramiento para su aprobación y suscripción, como resultado del Seguimiento al mapa de procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con número de informe definitivo INF-SEGUIMIENTO-MAPA DE PROCESOS-079-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0116364-2024 del 03 de septiembre de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	08
Total de observaciones fijadas.	08
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	14
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	3
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad que se evaluarán bajo el ciclo PHVA	11
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	36%
Número de actividades de autocontrol establecidas en el plan de mejoramiento.	16

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se despliegan las ocho (8) actividades de autocontrol, con sus dieciséis (16) actividades, las cuales se detallan cuantitativamente. Téngase en cuenta que dichas acciones tienen un plazo máximo para su ejecución de seis (6) meses, por lo que el presente seguimiento corresponde al segundo trimestre, con corte al 30 de mayo de 2024, descritos a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 7

Tabla 02. Consolidado fechas de seguimientos de las acciones de autocontrol.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de la actividad	Fecha de seguimiento
1	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
2	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
3	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
4	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
5	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
6	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
7	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
8	1	1	31/12/2024
		1	30/05/2025
Total	8		16

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones autocontrol y sus actividades con corte 30 de mayo de 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de autocontrol.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0092778-2025 obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Estado de las acciones de autocontrol y actividades evaluadas

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de seguimientos	Estado de la actividad	Estado de la acción de autocontrol
1	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Presentó avances	
2	1	1	Ejecutada	Cumplida
		1	Ejecutada	
3	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Presentó avances	
4	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Presentó avances	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA			Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			Fecha: 20/06/2024
	INFORME			Página 4 de 7

5	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Presentó avances	
6	1	1	Ejecutada	Dentro del término
		1	Presentó avances	
7	1	1	Ejecutada	Incumplida
		1	No presentó avances	
8	1	1	Ejecutada	Incumplida
		1	No presentó avances	
8	8	16		

Fuente: Elaboración propia.

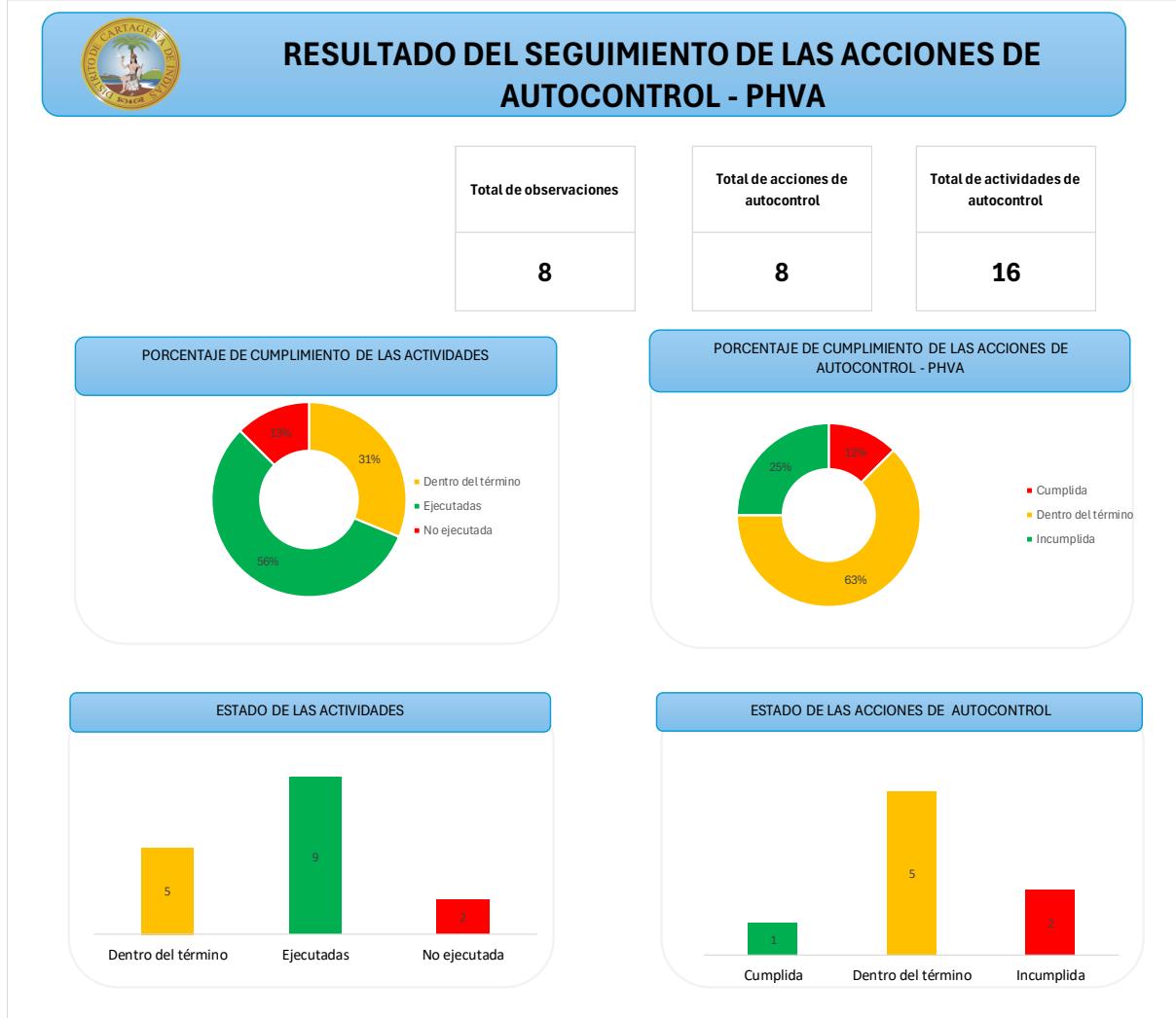
Tabla No. 04. Estado de las acciones evaluadas con corte 30 de mayo 2025

Total de observaciones	Total de acciones de control	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
8	8	16	Ejecutadas	9	Cumplidas	1
			No ejecutadas	2	Incumplidas	2
			Dentro del término	5	Dentro del término	5

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 7

Las acciones de autocontrol evaluadas en el presente seguimiento incluyen ocho (8) actividades con corte 30 de mayo del 2025, de las cuales una (1) se cumplió satisfactoriamente, cinco (5) presentaron avances y dos no reportaron progreso (Ver tabla número 3).

A partir de lo expuesto, y considerando que los seguimientos para la implementación de las acciones de autocontrol, conforme al ciclo PHVA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), están previstos en dos plazos (Ver tabla número 2), le informo que teniendo en cuenta que presentó avances del 63% en la implementación, le extiendo un tercer y último seguimiento, con el fin de culminar de manera íntegra las acciones de autocontrol.

Se precisa que, cuando una acción de mejora contempla varias actividades y se deja de desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral.

Conforme a todo lo expuesto, el 63% de las acciones de autocontrol se encuentran dentro del término.

2.1 Impacto de los resultados del primer seguimiento

En concordancia, las acciones de autocontrol, incluyendo el resultado del primer seguimiento, alcanzaron un 25% de cumplimiento; el 63% presentó avances en la implementación del ciclo PHVA, y el 12% restante no mostró avances.

3. CONCLUSIÓN:

Las acciones presentaron un 25% de avances de la implementación del ciclo PHVA en este segundo seguimiento, es decir, que para el último seguimiento deberá presentar evidencias de la ejecución íntegra de la implementación de las acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación conforme al ciclo PHVA.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Continuar el trabajo con el mismo dinamismo, monitorear las actividades de autocontrol que se encuentran dentro del término, con el propósito de que se desarrolle satisfactoriamente.
- Desarrollar acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación, para la ejecución de las acciones de autocontrol que no presentaron avances, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del proceso y subprocesos de la Entidad.
- Verificar que las evidencias suministras correspondan a las descritas en las etapas PHVA.
- Tener en cuenta las alertas comunicadas por esta Oficina Asesora, ya que se constituyen como un control, cuyo propósito es prevenir que los líderes incumplan con las acciones de control.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 25% de avances corresponde a la gestión por procesos, específicamente los criterios que se describen a continuación.

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de actividades de autocontrol cumplidas
Análisis del entorno	2	1
Total	1	1

Fuente: Elaboración propia.

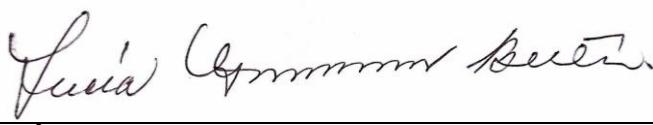
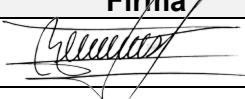
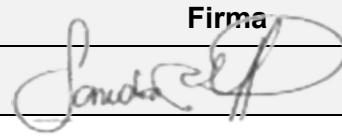
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 7

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0